Maestría en Administración Pública
Artículo de investigación aplicada

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICA DE TURISMO EN GALÁPAGOS Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ANALYSIS OF PUBLIC TOURISM POLICIES IN GALAPAGOS AND THEIR IMPACT ON SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Martha Natividad MORALES MURILLO [a] y María Elena GODOY ZUÑIGA[b]

a. Economista E-mail: martha.moralesm@uees.edu.ec

b. Dra. en Lenguas, Literaturas y sus Culturas y sus Aplicaciones. Profesora Universidad Espíritu Santo y ESAI Business School, Ecuador E-mail: mariaegodoy@uees.edu.ec

Palabras clave

Administración pública, políticas públicas de turismo, desarrollo sostenible, Islas Galápagos

Clasificación JEL

O15

Resumen:El objetivo del estudio es analizar las políticas públicas de turismo en Galápagos y su incidencia en el desarrollo sostenible. La concepción teórica del estudio está basada en la teoría de los 17 objetivos del desarrollo sostenible que porpne la ONU. Por otro lado, el enfoque metodológico es cuantittaivo, ya que se aplicó una encuesta a 274 funcionarios de instituciones públicas, representantes de operadoras turísticas y organizaciones sin fines de lucro vinculadas al tema.Se obtuvo como resultado,que el 27% expresó piensa que las políticas de turismo no fomentan el bienestar económico de las comunidades locales.El 38,9% está de acuerdo con que las políticas públicas de turismo están correctamente diseñadas para promover el desarrollo, mientras que un 18% está en desacuerdo que las políitcas consideran el desarrollo sostenible y entre un 29% que marcó la opción neutral y un 13;5 % está en desacuerdo que las autoridades estén comprometidos en el cumplimientoen la protección del medio.Por lo que se concluye que desarrollo sostenible del turismo busca el equilibrio en las tres dimensiones claves: medio ambiente, economía y sociedad, mientras que el sector político es un pilar relevante para el desarrollo de proyectos sustentables, a través de programas gubernamentales que se orientan en obtener el desarrollo turístico sostenible.

Key words

Public administration, tourism public policies, sustainable development, Galapagos Islands

JEL Classification

O15

Abstract: The objective of the study is to analyze public tourism policies in the Galapagos and their impact on sustainable development. The theoretical conception of the study is based on the theory of the 17 sustainable development objectives proposed by the UN. On the other hand, the methodological approach is quantitative, since a survey was applied to 274 officials of public institutions, representatives of tour operators and non-profit organizations linked to the subject. The result was that 27% expressed that they think that tourism policies do not promote the economic well-being of local communities. 38.9% agree that public tourism policies are correctly designed to promote development, while 18% disagree that the policies consider sustainable development and between 29% who marked the neutral option and 13.5% disagree that the authorities are committed to compliance in the protection of the environment. Therefore, it is concluded that sustainable tourism development seeks balance in the three key dimensions: environment, economy and society, while the political sector is a relevant pillar for the development of sustainable projects, through government programs that are oriented to obtain sustainable tourism development.

* Aquí poner notas sobre la investigación que dio origen al paper, patrocinador y agradecimientos varios si los hay.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el turismo ha tenido relevancia dengtro de los espacios económcios y productivos para los países en vías de desarrollo. Lo que ha peermitido a la generación de empleo y una oportunidad de importantes ingresos al Estado. En consecuencia, su auge y establecimiento ha afectado el medio ambiente y al tejido social y se ha constituido como una amenaza para el patrimonio natural y cultural de los espacios donde se desarrolla. En este contexto, las responsabilidades ambientales que generan la actividad turística y el desarrollo de políticas públicas (Torres y Muñoz, 2022).

Esta tríada conformada por responsabilidad ambiental, turismo y políticas públicas, se relaciona con el desarrollo turístico sostenible, se basa en el establecimiento de políticas públicas en las cuales la participación de la sociedad es fundamental y cuyo objetivo es la preservación del patrimonio natural y cultural. Con el desarrollo de la economía bajo un enfoque de equidad social y desde el ámbito de la

administración pública se puede impulsar a la población a desarrollar proyectos turísticos que contribuyan con la economía local. (Colpas et al., 2020).

En ese sentido, es importante la integración de los marcos de bienestar en la fase de formulación de políticas y elaboración de presupuestos para adaptar el gasto público y la formulación de políticas a las prioridades identificadas en materia social. Desde un punto de vista práctico, usar a conjunto más reducido de indicadores de bienestar social para este propósito ayuda a que resulte factible aplicar una óptica multidimensional en la fase de formulación de políticas y elaboración de presupuestos (Stiglitz et al.,2019).

En este mismo contexto, una gestión adecuada incide en que el destino se desarrolle de manera sostenible. Esto es porque existe coherencia entre el criterio rector de política económica, la instrumentalización de la política y sus objetivos (Bailón y Aguirre, 2020; Herrera, 2020).

Por otra parte, Meztanza & Llanos, (2019) indican que la saturación turística que ocurre en temporadas altas en los senderos de uso público en determinadas reservas, contribuye al desarrollo sostenible, pero afecta negativamente el medio ambiente. En este mismo escenario, la meta del desarrollo sostenible es que todos los sectores puedan tener un crecimiento y que ocurra en armonía con el medio ambiente, para ello se debe abordar desde diferentes dimensiones. En ese sentido, las políticas públicas deben girar en torno a este tema de integración sectorial y de alianza para ejercer el poder de manera horizontal

De acuerdo con Burbano et al (2022), el turismo sin ningún tipo de control afecta el ambiente y las comunidades donde se desarrolla, por lo tanto, es necesario considerar las preocupaciones sociales y

ecológicas y abordar estrategias turísticas con objetivos orientados a mejorar la calidad de vida de los residentes locales, sin olvidar la conservación ambiental como una prioridad.

Con respecto a la gestión turística de las Islas Galápagos, la participación de los residentes es escasa, cada cambio de autoridad significa volver a comenzar con las ideas del gerente de turno, omitiendo o anulando cualquier avance previo en alguna materia. Por otro lado, la presión de las empresas privadas limita el cumplimiento del plan estratégico para el turismo sostenible por la incompatibilidad de los intereses. Los gerentes suelen ignorar las oportunidades que ofrecen las áreas protegidas para reducir la pobreza y potencializar el manejo de los recursos. En este contexto se plantea que las políticas públicas sobre turismo inciden en el desarrollo sostenible de las Islas Gaslápagos.

La relevancia de la investigación está en el aporte al conocimiento en el área de las políticas públicas para el desarrollo sostenible. Conocer cómo las políticas inciden en el desarrollo sostenible ayudará en el diseño de estrategias y programas que promuevan el equilibrio entre el desarrollo económico, la conservación del medio ambiente y la preservación del patrimonio. Por lo que este estudio pretende contribuir con el diseño de programas para educar y concienciar a la población local y los visitantes sobre la importancia de cuidar el ambiente y la sostenibilidad. Finalmente, la comprensión sobre el tema que se investiga permitirá tomar medidas que contribuirán al desarrollo de una gestión consciente entre la conservación ambiental y el bienestar humano.

El objetivo de la investigación es analizar las políticas públicas de turismo en Galápagos y su incidencia en el desarrollo sostenible. El presente estudio se ha abordado desde un diseño metodológico cuantitativo. Se aplicó una encuesta a funcionarios de instituciones públicas, representantes de operadoras

turísticas y organizaciones sin fines de lucro vinculadas al tema. La aplicación del instrumento se realizó respetando la confidencialidad de los participantes, sin intención de divulgar la identidad. Esto con el fin de evitar sesgos y de permitir a los encuestados expresarse libremente.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Desarrollo sostenible

Barros (2021) considera que es necesaria la integración de las comunidades y los diferentes organismos públicos y privados. También es importante el fortalecimiento de las comunidades en temas de planificación y participación para alcanzar su propio desarrollo. Por consiguiente, la sustentabilidad consiste en utilizar aquellos recursos que satisfagan las necesidades del hombre en un estado deseable a largo plazo. El papel del gobierno nacional y los gobiernos municipales es clave para que existan y se practiquen estrategias planteadas desde el ámbito nacional conectado con los gobiernos municipales

Manzanares (2020) menciona que un enfoque general del desarrollo sostenible es el crecimiento económico donde participe toda la sociedad, grandes y pequeñas empresas, así como emprendedores y un ambiente sostenible. Sin embargo, se han cuestionado las políticas públicas turísticas por tener un efecto contrario al esperado en el modelo de desarrollo sostenible, en este sentido se alerta acerca de los conflictos sociales y el daño al medio ambiente provocado por la saturación de destinos. Por otro lado, la falta de planificación y políticas que no se ajustan a la realidad de cada territorio, no hay equidad porque los elementos clave como la realidad social, las iniciativas privadas y ecológicas no están totalmente articuladas (Lastra y Cabanilla, 2020).

Ante estos acontecimientos, es necesario compfrender y tomar en consideración, lo que la

Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020) pondera dentro del desarrollo sostenible. Este se caracteriza por mantener el desarrollo armónico de los recursos naturales, la economía y el desarrollo de los seres humanos. Se establece bajo la premisa de que es posible satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la satisfacción de las necesidades futuras. Dentro de la agenda 2030 se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que tienen como finalidad alcanzar el bienestar de la humanidad.

Tabla 1.

Objetivos del desarrollo sostenible

(Objetivos Desarrollo Sostenible)	**Cualidades**
Fin a la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
Hambre cero	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible
Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos", sin embargo, una ciudad mal planeada puede generar una inadecuada provisión de servicios o infraestructura sanitaria o el surgimiento de asentamientos precarios que no cuentan con estos servicios.
Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad
Igualdad de género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas
Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico y el empleo pleno, productivo y decente para todos
Industria, Innovación e Infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación .
Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
Ciudades y Comunidades Sostenibles.	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
Producción y consumo	El consumo responsable, y la gestión eficaz de los residuos son esenciales para lograr ciudades

responsable	saludables y competitivas, es por ello que las 4Rs, "Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar" son la piedra angular de las estrategias de minimización de residuos.
Acción por el clima y la biodiversidad	Son importantes para la vida humana y protegerlos es una acción a favor del medio ambiente.Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
Vida submarina	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
Paz, la justicia y las instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Fuente: elaboración propia con base a DOS (2024)

Turismo sostenible

El turismo sostenible se caracteriza por enfocarse en la generación de desarrollo económico, sin dejar de lado la preservación del medio ambiente y el respeto por la cultura local. A través de esta actividad, las administraciones públicas pueden impulsar el crecimiento económico (García, 2024).

La sostenibilidad constituye una opción de desarrollo que toma en cuenta la gestión sostenible de los recursos naturales, las necesidades socioeconómicas y la integridad cultural del espacio donde se desarrolla. Porconsiguiente, el turismo sustentable es el conjunto de acciones hechas con un alto nivel de conciencia del significado del impacto que tiene en todos los aspectos, (ambiente, sociedad y economía) y en el contexto donde se desarrolla (Orduña y Dzib, 2020).

Por su parte, Manzano (2023) describe dos situaciones ideales fundamentales, una el uso sostenible de los recursos locales y lo segundo lograr que el uso de los recursos no genere conflictos o, por lo menos que genere lo mínimo posible. En este contexto, las políticas en turismo deben fomentar el desarrollo de estrategias para equilibrar las demandas de los diferentes actores involucrados, tanto los turistas, como de los anfitriones.

No obstante, satisfacer la demanda de todos los actores, pareciera ser uno de los mayores desafíos cuando se desarrollan las políticas públicas. El turismo puede potencialmente ser un instrumento para luchar contra la pobreza, pues además de generar empleo, permite desarrollar actividades económicas como la artesanía local. Ejemplo de ello es el turismo comunitario, el cual está concebido para ajustarse de manera responsable y sostenible con la economía local. Este se caracteriza porque el beneficio de la actividad recae directamente en la comunidad anfitriona (Rivera & Mendoza, 2022).

El concepto de turismo sostenible es más amplio, ya que existen varios enfoques que buscan explicarse a través del concepto de turismo sostenible, cada país lo adapta de acuerdo con su percepción u orientación. En consecuencia, es necesario operativizar el concepto, uno de ellos es el crecimiento socioeconómico (Alcívar y Mendoza, 2020).

Según González et al., (2023) el turismo tiene un impacto positivo en la generación de empleo a nivel local, así mismo, constituye una importante fuente para el gobierno en cuanto a los impuestos gubernamentales. Bajo este escenario, las políticas públicas de turismo impulsan el crecimiento económico de las localidades y contribuyen a la economía de los pueblos y al desarrollo sostenible del planeta. De allí la importancia de implementar políticas públicas coherentes que inciden en el desarrollo local (Pereyra et al., 2021).

Ahora bien, dentro de la elaboración de las políticas ambienltales en lo que concierne al turismo, se encuentra la participación comunitaria, quien puede contribuir al respeto de la cultura, autenticidad, valores y costumbres de las comunidades anfitrionas. En el aspecto económico, los ciudadanos pueden fortalecer

las decisiones que se tomen en lo que se refiere a la distribución equitativa y la generación de ingresos desde la actividad turística al beneficio de la economía local y la reducción de la pobreza. De tal manera que todos participen en las políticas de turismo sostenible, desde los organismos públicos, las empresas privadas y la ciudadanía (Padilla**,** 2020).

En definitiva, la participación gubernamental y de las comunidades locales como un elemento clave del desarrollo sostenible, para que se garantice la preservación del medio ambienteen. En ese sentido, fomentar y facilitar la participación de las comunidades y de todos los entes involucrados en el diseño de políticas educativasayidan al establecimiento de vínculos económicos locales (García, 2019;Velasco, 2020).

Políticas públicas de turismo y su relación con el desarrollo socioeconómico

Las políticas públicas de turismo se definen como las acciones que promueve el gobierno para regular la industria del turismo, estas se manifiestan de diversas maneras, a través de instrumentos legales y de la implementación de estrategias y programas. Su alcance puede ser colectivo o de manera puntual a algunos sectores (Castañeda et al., 2020).

Por su parte, Schenkel (2019) la concibe como un instrumento que ayuda a que los gobiernos puedan intervenir en su desarrollo. Es el accionar del gobierno en la acción pública relacionada con el turismo y se puede ver desde dos enfoques, desde el económico o desde un enfoque integral.

A juicio de Mendoza et al., (2022) el turismo sostenible atraviesa varias etapas, la primera de ellas es la construcción del discurso; luego se fortalece con la creación de una plataforma para la planificación y gobernanza y todo se concreta con la práctica de estrategias enfocadas en el desarrollo sostenible. Ejemplo

de ello es el turismo rural y de naturaleza, lo que contribuye a la mejora de la calidad de vida de los territorios donde se practica (Yánez, 2024).

Este principio incluye mejorar la calidad de vida de la comunidad local a través de la generación de empleo, la participación pública, el desarrollo de actividades económicas a largo plazo y la equidad en la distribución de los ingresos (Amador, 2021). Este principio es sustentado por la afirmación de Condori (2020) quien se refiere al turismo rural comunitario como el tipo de actividad que se desarrolla en zonas alejadas del ámbito urbano, permite el contacto del visitante con la naturaleza y con estilo de vida campestre y le posibilita al visitante la oportunidad de conocer de cerca las expresiones culturales autóctonas del lugar. Vale destacar que existe una diferencia entre el turismo rural y el ecoturismo, debido a que este último se desarrolla en zonas protegidas por el Estado.

Con respecto a la teoría del desarrollo endógeno, ésta considera diversos factores socioculturales y territoriales relacionados con el desarrollo económico. De esta manera elementos como la capacidad de emprender y de innovar pueden ejercer un rol importante en la transformación económica de la sociedad (Gambarota y Lorda, 2017). Este modelo se concibe desde la planificación nacional y regional. Algunos aspectos clave en este modo de organización socioeconómica es la participación de las comunidades en la presentación de propuestas de desarrollo comunitario Bauzá, 2021 Scarpi et al., (2022)

Ahora bien, las políticas públicas se reflejan en las acciones que realiza el gobierno como órgano ejecutivo para responder a los problemas públicos. Es un proceso que comienza con el diseño de propuestas para atender las necesidades sociales y lograr el bienestar colectivo (López , 2021). Una definición clásica de políticas públicas es “el conjunto de disciplinas que explican los procesos de elaboración y ejecución de las políticas. El diseño de las políticas públicas son de interés público y son el resultado de diagnósticos

específicos (Castañeda & Castillo 2020).

MARCO METODOLÓGICO

Enfoque, diseño y método

El abordaje metodológico se realizó bajo el enfoque cuantitativo, definido por Cadena et al. (2017) como el método que se fundamenta en el paradigma positivista, el cual enfatiza en la precisión de los procedimientos y la producción de datos numéricos. El diseño es descriptivo y no experimental (Escudero & Cortez, 2018), ya que se describe la realidad tal como se muestra dentro de los linderos de contexto de estudio y sin manipular algun avariabels. Se realizó una revisión bibliográfica que permitió describir la realidad general, y se realizó un estudio de campo mediante la aplicación de un instrumento.

Técnicas e intrumentos de evaluación

La técnica de la evlaución es la encuesta. Se aplicó un cuestionario basado en Iezzi (2014) y del enfoque de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el desarrollo sostenible y el enfoque de la ecología política. El objetivo fue conocer la percepción acerca de la incidencia de las políticas públicas en el desarrollo sostenible de las Islas de las Galápagos. De tal manera que permita establecer estrategias para fortalecer la aplicación de la Agenda 2030. La base para la formulación de las preguntas fueron los indicadores de las variables: desarrollo sustentable y sobre la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas de turismo.

Los criterios versaron sobre agendas de colaboración o convenios con los gobiernos locales, regionales o nacionales para ejecutar proyectos o programas relacionados directamente con los ODS en el marco de los planes de desarrollo vigentes, Participación de las comunidades en las políticas de turismo, promoción de las políticas públicas en el crecimiento económico,Participado en el diseño e implantación de

políticas públicas relacionadas directamente con ODS,Desarrollado procesos de sensibilización social con una orientación hacia el logro de los ODS. Se aplicó mediante Google Form.

Población

La población encuestada estuvo compuesta por funcionarios de organismos privados vinculados al sector turístico, como agencias de viajes, *tour* operadoras, hoteles y otros actores clave. Según el Ministerio de Turismo (2023), en la provincia de Galápagos existen un total de 952 establecimientos turísticos regulados, distribuidos en diferentes áreas: 320 se dedican a la operación e intermediación, 307 al alojamiento, 123 al transporte turístico y 123 a alimentos y bebidas. Esta diversidad de servicios refleja la variedad y especialización del sector turístico en las islas, siendo clave la intermediación y el alojamiento para el desarrollo del turismo en la región.

Muestra

En este contexto, la muestra se determinó a través de un muestreo Probabilístico aleatorio, debido a la veracidad de los resultados obtenidos. Y su cálculo se lo ha realizado de la siguiente manera:

N: Tamaño de la muestra = 952
Z: Nivel de confianza del estudio = 1,96 (95%)
e: Margen de error muestral = 0,05 (5%)
s: Probabilidad de fracaso = 0,5

$$n = \frac{N * Z^2 * s^2}{e^2 * (N-1) + Z^2 * s^2}$$

$$n = \frac{952 * (1,96)^2 * (0,5)^2}{(0,05)^2 * (952-1) + (1,96)^2 * (0,5)^2}$$

$$n = \frac{914,3008}{3,3379}$$

$$n=275$$

Siendo ***n,*** la nomenclatura de la muestra se obtuvo del resultado de la operación 275 operarios turísticos. También se aplicó el muestreo de bola de nieve, que permitió que los primeros encuestados recomendarían a otras personas conocedoras del tema investigado.

Procedimiento para la recopilación de información

Para la obtención de datos, esta investigación se fundamenta en una extensa revisión bibliográfica que incluye artículos provenientes de bases de datos de revistas científicascomo SCOPUS, DIALNET, MDPI y reportes gubernamentales. Mientras que la encuesta se aplicó a funcionarios de organismos públicos y privados, vinculados al sector turismo y conocedores del tema de desarrollo sostenible.

RESULTADOS

Marco Contextual

Políticas públicas de turismo y su afectación en las Islas Galápagos

Galápagos está situado en el Océano Pacífico, a 960 kilómetros del Ecuador continental, lo conforman 13 islas, y 47 islotes. El Parque Nacional Galápagos (2019) destaca que el turismo en las Islas Galápagos es una actividad en constante crecimiento, lo cual, ha generado preocupaciones por la preservación ambiental y se ha considerado, incluso, que es un factor de riesgo para la conservación ecológica. Es importante mencionar que actualmente, se conserva el 95% de su biodiversidad

Por otro lado, Falcones et al. (2024) indican que la principal actividad económica de las Galápagos es el turismo, y le sigue la pesca artesanal de subsistencia. La población vive del turismo, bien desde el desarrollo de actividades comerciales o con la prestación de servicio de arriendo de habitaciones u otras actividades asociadas al turismo. Por otro lado, según el Ministerio de Turismo (2024), el Plan de Turismo tiene entre sus productos el turismo rural, de aventura, el ecoturismo, cultura, bienestar y ecosostenible,

contempla, además, la promoción de la gastronomía nacional, el turismo doméstico acompañado con un programa de formación, todo esto como parte de la oferta turística.

Marco normativo

Para comprender el desarrollo sostenible de las Islas Galápagos y su relación con las políitcas de turismo implementadas, es necesario conocer el marco normativo que rige al sector del turismo. Esto ha dado soporte a las políticas públicas de turismo, que se encuentran las descritas en la siguiente figura.

Figura 1.

Marco normativo como soporte de las políticas públicas de turismo

Aspectos	Descripción
Constitución del Ecuador	- El artículo 14 de la Constitución del Ecuador establece que la preservación del ambiente es un asunto de interés público, al igual que la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio. - El artículo 259 se refiere a la adopción de políticas de desarrollo sustentable que adicionalmente compensen las inequidades de su desarrollo y consoliden su soberanía. -El artículo 258 se refiere a la protección del distrito especial de Galápagos se limitarán los derechos de migración interna, trabajo o cualquier otra actividad pública o privada que pueda afectar al ambiente. - El artículo 57, numeral 8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
Decreto Ejecutivo N-17 publicado en 1959	-Que el Parque Nacional Galápagos declarado Patrimonio Natural de la Humanidad e incluido en la lista de Reserva de Biósfera, por su singular valor natural científico y educativo, que debe ser preservado a perpetuidad; por lo tanto, el Estado ecuatoriano, adquirió frente a las naciones del mundo el compromiso ineludible e histórico de conservar el Archipiélago de Galápagos o Colón para las presentes y futuras generaciones. El 97 % del territorio que conforma el archipiélago de Galápago es zona protegida.
Ley de Turismo y su reforma de 2014	- COOTAD (Código Orgánico Ordenamien-to Territorial, Autonomía y Descentralización) Gobiernos Provinciales y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización - Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o deautogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo; -El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas. -Proteger al turista y fomentar la conciencia turística
Ley Orgánica de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos	- El Consejo del Gobierno menciona que incrementar la participación del sector turístico es una acción necesaria para alcanzar el desarrollo del turismo sostenible. - El desarrollo sostenible como parte de la política pública tiene un aspecto clave y es la temporalidad, pues la mayoría de las veces su impacto no se mide de forma inmediata, por lo tanto, la voluntad política es fundamental para la consecución del plan.

Fuente: elaboración propia comn base en la observación de Constitución de la República del Ecuador (2008); Minsiteriod e Turismo (2020)

A pesar de las regulaciones edstablecidas para el fiel cumplimiento de la sustentabilidad y el cuidado de las especies, algunas de las alertas que se han activado por el impacto de la actividad turística en Galápagos son el aumento del turismo y su impacto negativo en el medio ambiente (Boluk et al 2019; Vega 2020). A esto se agrega la falta de acciones para concretar las políticas del Gobierno Nacional que, según Olsen (2023) buscan la sostenibilidad del destino.

Por otro lado, les corresponde a los gobiernos locales desarrollar las estrategias propuestas a nivel nacional. Sin embargo, Moya y Muñoz (2022) sugieren que las políticas no siempre cumplen las expectativas de los residentes, exponen el caso de Puerto Ayora– Galápagos donde los residentes no sienten que son tomados en cuenta para la planificación turística, sienten que no se cumplen las normas para evitar la contaminación y evitar la afectación de la flora y la fauna en la isla

En la figura 2, se muetsran algunas prácticas para desarrollar una buena planificación en las áreas protegidas de esta localidad.

Figura 2.

Prácticas en la protrección de zonas protegidas

Aspecto	Descripción
Estrategias de planificación	- Considerar la especificidad de cada territorio en cuanto a ambiente, economía y característica sociocultura - Diseño y aplicación de normativa que garanticen la gestión eficiente de los destinos turísticos -Desarrollo de herramientas participativas de los actores involucrados -Valorar las percepciones de los actores que están directamente vinculados en el sistema turístico -Profundizar en el impacto que genera el turismo en todos los espacios (social, político, cultural, económico, ambiental). - Armonizar las propuestas de desarrollo turístico con los principios de sostenibilidad integral como el ecoturismo y el turismo rural comunitario

Fuente: elaboración propia comn base en la observación de Constitución de la República del Ecuador (2008); Minsiteriod e Turismo (2020)

Resultados de la encuesta

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir de la encuesta aplicada para analizar la incidencia de las políticas públicas de turismo en Galápagos y su impacto en el desarrollo sostenible. El objetivo principal de esta investigación es evaluar cómo las políticas públicas de turismo en las Islas Galápagos contribuyen o afectan el desarrollo sostenible de la región.

Figura 3.

Promoción de la políticas públicas en la Participación Comunitaria

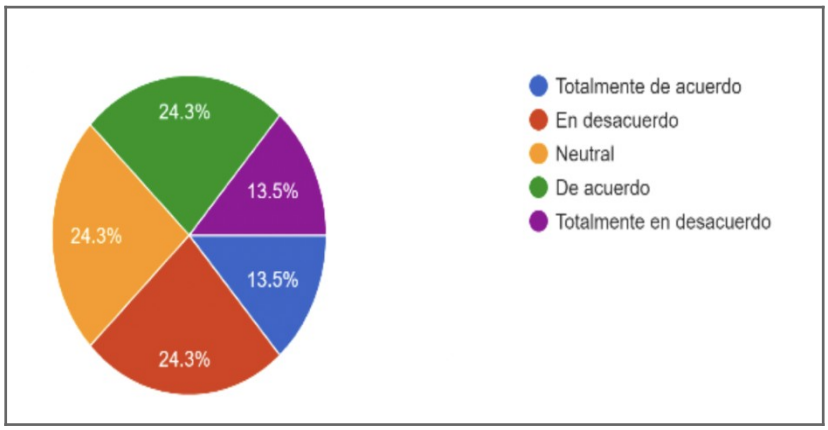

Análisis: En la figura a 3, se observa que existe una similitud entre estar de acuerdo como endesacdurdo con un 24.3%. Solo un 13.5% expresa que sí existe la relaaiceon de las políticas públicas con la participación ciudadana.

Figura 4.

Promoción de las políticas públicas hacia el bienestar económico

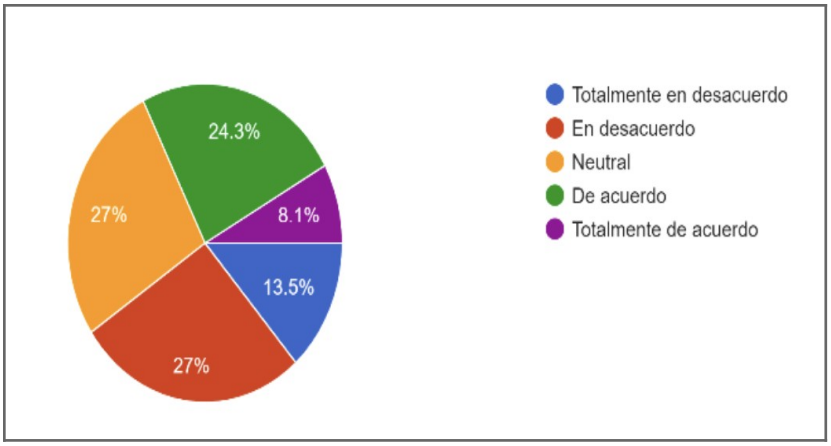

Análisis: un 27% expresó piensa que las políticas de turismo no fomentan el bienestar económico de las comunidades locales. El mismo porcentaje se mostró neutral. Un 24% manifestó estar de acuerdo con que las políticas de turismo fomentan el bienestar económico, mientras que un 8,1% dijo estar totalmente en desacuerdo.

Figuras 5.

Políticas Públicas y su promoción con el Desarrollo Sostenible

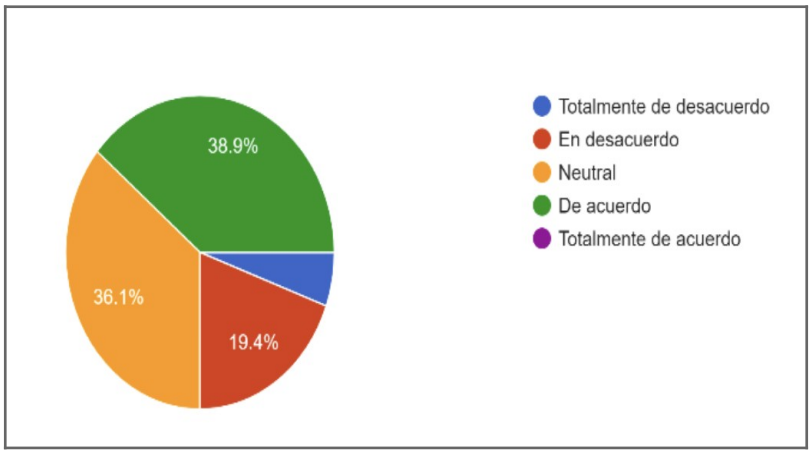

Análisis: El 38,9% está de acuerdo con que las políticas públicas de turismo están correctamente diseñadas para promover el desarrollo, frente a un 5,6% que indica estar totalmente en desacuerdo. Mientras que un 36,1% es neutro, otro 19% está en desacuerdo

Figuras 6.

Práctica del desarrollo sostenible

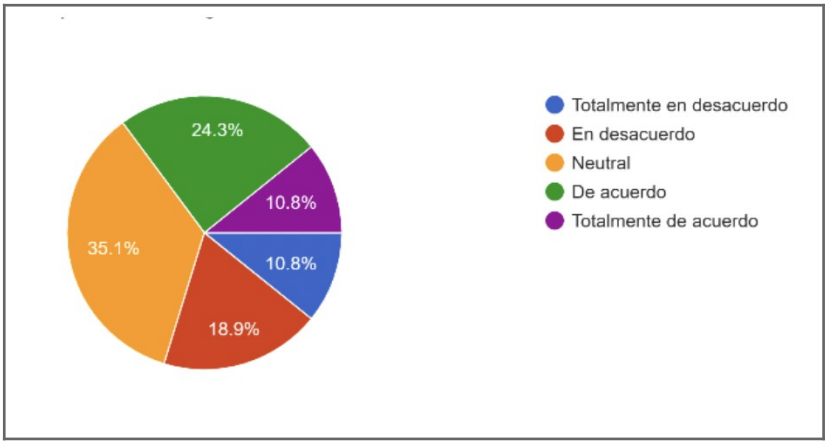

Análisis: El 35,1% se mantuvo neutral a la pregunta de si las políticas de turismo toman en cuenta las necesidades presentes sin comprometer las generaciones futuras. Seguido de un 24% que está de acuerdo, mientras que un 18% está en desacuerdo y dos grupos con el mismo porcentaje de 10,8% están que están en los extremos de totalmente de acuerdo y totalmente en desacuerdo.

Figura 7.
Protección del medio ambiente

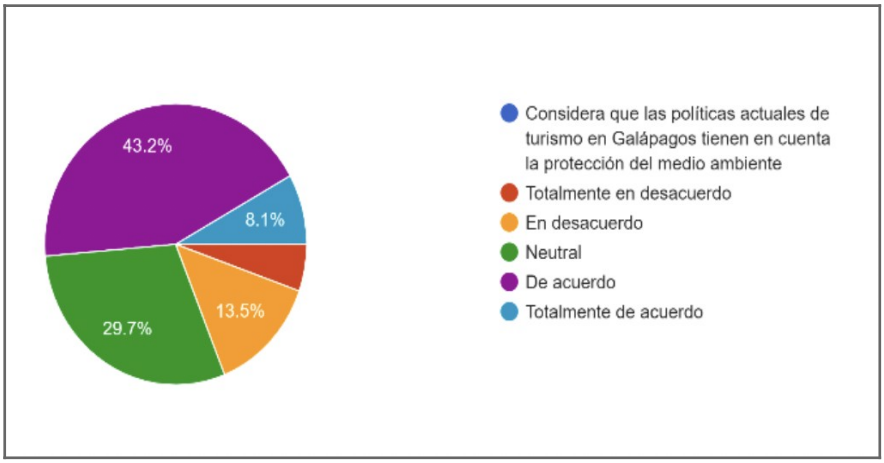

Análisis: en la figura 7, se puede apreciar que un 42% está de acuerdo y un 5,4% está en desacuerdo. El 29% marcó la opción neutral, mientras que el 13;5 % está en desacuerdo, el 8% manifestó estar totalmente de acuerdo.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Al analizar el contenido proporcionado, es posible confrontar estos resultados con la teoría existente y otros estudios, y a su vez, interpretar y dar significado a los hallazgos observados.

De acuerdo a los datos obtenidos, se percibe que el Estado desarrolla políticas turísticas alineadas con el desarrollo sostenible, pero los estudios analizados y los resultados de las encuestas aplicadas en este estudio, evidencian que la población percibe que tales políticas no se desarrollan a cabalidad. En ese sentido, los datos obtenidos concuerdan con los rresulatdos de los estuudos de Falconí et al. (20223), cuya situación abordada demuestra que existe una brecha entre lo que se plantea desde el ámbito nacional y su concreción en las comunidades. Por lo que, para obtener un resultado de crecimiento ilimitado de turismo, se debe diseñar políticas públicas a través de estrategias de sostenibilidad.

En este mismo escenario, los resultados del conocimiento y percepción que tienen los encuestados sobre los resultados de la investigación contrastan con lo expuesto por Rivera & Mendoza, (2022) quienes se refieren a la importancia de valorar las percepciones de los actores que están directamente vinculados al sistema turístico. Se ha evidenciado que los prestadores de servicios cuentan con los conocimientos y los intereses necesarios para el fomento de actividades turísticas que mejoren la economía local, de tal manera que se aprovechan los atractivos existentes. Es importante incrementar el nivel de conocimientos porque con ello se toma conciencia del tema. En este sentido, Olsen (2023) afirma que la participación es un componente importante para el desarrollo sostenible, lo que constituye que los habitantes se queden en sus lugares de origen, de tal manera que ellos puedan tener medios de vida con actividades vinculadas con el turismo.

En cuanto al bienestar económico, que es el objetivo de las políticas públicas en general y de turismo en especial, la contribución económica al desarrollo social es una de las acciones de sostenibilidad más habituales en el sector privado de la región, y en general forma parte de lo que se conoce como

responsabilidad social empresaria (RSE). Este tipo de inversión es, además, un buen ejemplo de aquellas estrategias que antes se emfocaban como orientadas hacia factores externos, y cuyos beneficios se asocian con la reputación, el diálogo con los grupos de interés y la retención de colaboradores. El papel de las políticas públicas de turismo sostenible deben estar orientadas también a lograr el bienestar de la comunidad receptora

En cuanto al diseño de las políticas públicas para promover el desarrollo sostenible, todavía existen desacuerdos entre la teoría y la práctica que se observa en el Ecuador. En este contexto, Orduña & Dzib, (2020) se refieren a la importancia de la esfera política para el desarrollo de proyectos sustentables y la importancia de que las estrategias provinciales y municipales estén alineadas con las políticas nacionales.

La preocupación general por el cambio climático y sus consecuencias se ha visto fortalecida por amenazas concretas en el pasado cercano. Así, en los últimos cinco años el la población ecuatoriana ha sido afectada por eventos climáticos extremos o cambios graduales del clima, incluso por crisis energética que atraviesa los actuales momentos.Lo que concuerda con Herrera (2020) y Ruperti et al. (2019), al afirmar que las estrategias deben ser pertinentes, con la finalidad de que exista coherencia entre la instrumentalización de la política y los objetivos. Esto significa que existe una brecha entre lo que plantea el Estado que a la mayoría de la población le parece aceptable, y cómo llega esta política pública a las comunidades, que es donde se manifiestan las inconformidades.

CONCLUSIONES

El estudio estableció analizar las políticas públicas de turismo en Galápagos y su incidencia en el desarrollo sostenible. Este propósito pudo ser cumplido a través de la aplicación del diseño metodológico.

La información recabada a causa de las respuestas de los sujetos encuestados y la revisión de documentos gubernamentales permitieron la comprensión de los desafíos que está enfrentando las Islas y la manera en cómo se puede gestionar la transformación de las políticas para fortalecer el desarrollo sostenible en esta localidad. Esto fue un camino para llegar a ciertas conclusiones.

Se confirma que las políticas públicas sí inciden en el desarrollo sostenible, sin embargo, para que los resultados ocurran en la práctica es necesario garantizar una coherencia entre el diseño de las políticas y el desarrollo de los programas y estrategias. De ascuerdo a los datos anlziados, se demuestra la necesidad de educar y formar a la sociedad en general y a las personas vinculadas con el turismo en el concepto de desarrollo sostenible.

Se conprueba que la demanda de todos los actores, pareciera ser uno de los mayores desafíos cuando se desarrollan las políticas públicas.Esto es porque los principales lugares sensibles son los territorios insulares que combinan afluencia turística y limitaciones territoriales. De ahí, la relevancia por la evaluación y mejora continua de los procedimientos para elaborar políticas en la gestión turística para garantizar la calidad y efectividad de las políticas implementadas.

Se determina que el desarrollo sostenible del turismo busca el equilibrio en las tres dimensiones claves: medio ambiente, economía y sociedad. De esta manera, se da un uso óptimo a los recursos medioambientales, se respeta a la comunidad anfitriona y se asegura la factibilidad económica a largo plazo. Por otro lado, está el sector empresarial que desarrolla las actividades de turismo que deben ofrecer servicios de calidad a los turistas.

Se concluye que el sector político es un pilar relevante para el desarrollo de proyectos sustentables,

a través de programas gubernamentales que se orientan en obtener el desarrollo turístico en relación con la sostenibilidad. En este sentido, se confirma que es importante concienciar a las comunidades acerca de la importancia del turismo como medio de vida sostenible. En la medida que el Estado cree un nivel de conciencia sobre este tema se mitiga la migración de los habitantes de zonas rurales potencialmente turísticas o de lugares donde existe un exceso de turismo que motiva a los residentes a migrar. En este sentido las políticas y programas deben garantizar el equilibrio del desarrollo turístico y el bienestar de las comunidades locales, además de contribuir con el desarrollo económico del país sin afectar el medio ambiente.

Fortalezas y sesgos de la investigación

Las fortalezas del estudio se fundamentan en el diseño metodológico y la documentación sobre las políticas y regulaciones halladas en la Cosntitiución de Ecuador. Ya que dentro del marco normativo se pondera las responsabilidsades no solo de los gobiernos autónomos y descentralizados, sino también de todas las instancias del gobierno ecuatoriano para cumplir y hacer cumplir las obligaciones relacionadas a la conservación del medio ambiente y la sustentabilidad de la Islas Galápagos.

Entre las limitantes del estudio se encuentra la disponibilidad del tiempo de los encuestados para tener acceso a las preguntas y no haber considerado aplicar entrevistas a las autoridades del Consejo concultivo de esta localidad. Lo que hubiera aporporcionado una visión más amplia de la porblemática existente.

Futuras líneas de investigación

En lo que respecta a las futuras líneas de investigación, se sugiere realizar otros estudios de campo con la finaldiad de establecer entrevistas a autoridades y encuestas no solo a los operarios turísticos, sino también a los ciudadanos.

Referencias Bibliográficas

Alcívar, V. y Mendoza , M.(2020). Modelo de gestión del turismo comunitario orientado hacia el desarrollo sostenible de la comunidad de Ligüiqui en Manta, Ecuador. *ROTUR, Revista de Ocio y Turismo, 14*(1), 1-22. https://doi.org/ https://doi.org/10.17979/rotur.2020.14.1.5849

Amador, M. C. (2021). Dimensiones del Turismo Sostenible. *Vida cientítifica Boletín Científico de la Escuela Preparatoria, 9*(8), 33-34.

Asamblea Constituyente, Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador.Registro Oficial 449

Bailon, O. y Aguirre, L. (2020). *Gestión turística para el desarrollo sostenible de Galápagos a partir de políticas públicas de turismo en Ecuador.*

Barros, P.(2021). Alcances del turismo sostenible: un análisis cualitativo de las experiencias de dos comunidades en Ecuador. *8*(1). https://doi.org/https://doi.org/10.29166/siembra.v8i1.2414

Bauzá, F. (2021). POLÍTICAS PÚBLICAS DE TURISMO SOSTENIBLE: PERSPECTIVA HISPANO BRASILEÑA. *17*(39), 15-23. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18623/rvd.v17i39.1726

Boluk, K., Cavaliere, C., y Higgins, F. (2019). A critical framework for interrogating the United Nations Sustainable Development Goals 2030 Agenda in tourism. 847-864. https://doi.org/https://doi.org/10.1080/09669582.2019.1619748

Burbano, D., Valdivieso, J, Thomas, M., y Quiroga, D. (2022). Rethink and reset tourism in the Galapagos Islands: Stakeholders' views on the sustainability of tourism development. *Annals of Tourism Research Empirical Insights, 3*(2). https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.annale.2022.100057

Cadena, I., Rendón, M., Aguilar, Á., Salinas, C., De la Cruz, M., y Sangerman, J. (2017). Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 8*(7), 1603-1617. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263153520009

Castañeda, G., Castillo, M. y Cruz, G. (2020). Las políticas públicas del turismo como herramienta de cohesión social y modelo de turismo solidario en la 4T: situación y retos. *Revista de investigación de la ciencia turistica*, 136.

Colpas, F., Taron, A., y González, R. (2020). Plan estratégico para el desarrollo sostenible del turismo en la ciudad de Cartagena, Colombia. *Revista Espacios, 41*(31). https://files.goraymi.com/2021/05/14/1bdb12299f4d94d3815e737459ccb831.pdf

Condori, C. (2020). Turismo rural comunitario como estrategia de desarrollo sostenible de la región Puno 2018. *Revista Científica de Investigación Andina, 20*(2). https://www.revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/880/754

Consejo de Gobierno de Régimen Especial de Galápagos. (2024). *Galápagos tendrá su primer Plan de Economía Azul*. https://acortar.link/ft319V

Donado, H., Salas, W. y Rico, R. (2023). Desafíos y opciones para un turismo sostenible en el archipiélago de San Andrés. *La casa del maestro, 1*(5), 44-60.

Escudero, S. y Cortez, S. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica.* UTMACH. https://n9.cl/ns4bg

Falcones, M., Bermeo, L. y Cobo, C. (2024). Caracterización del sector pesquero artesanal de la reserva marina de las Galápagos y su interrelación con el capital social. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada YACHASUN, 8*(14). https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/view/468/772

Falconí Yépez, P. S., Zea Barahona , C. A. ., Falconi Ayón , P. M., & Falconi Ayón , P. M. . (2023). Aspectos generales de las modalidades turísticas en Latinoamérica y Europa. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, *5*(5), 750–762. https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v5i5.805

Gambarota, D. y Lorda, M. (2017). El turismo como estrategia de desarrollo local. *Revista Geográfica Venezolana, 58*(2), 346-359. https://www.redalyc.org/pdf/3477/347753793006.pdf

García, C. (2024). Turismo Sustentable oSostenible en Sudamérica: ¿Qué se Investiga en el Campo Científico. *Ciencia Latina, 8*(1). https://doi.org/ https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i2.10572

García, L. (2019). *La sostenibilidad, clave para el futuro de la industria turística*. https://n9.cl/a929x

González, S., Ortiz, C. y Morán , Q. (2023). El turismo como recurso generador de crecimiento y desarrollo económico. *RECIMUNDO*, 246-253. https://doi.org/10.26820/recimundo/7.(1).enero.2023.246-253

Herrera, C. M. (2020). *Análisis de las políticas públicas de turismo en Ecuador período 2009 - 2009.* [Tesis Maestría Universidad Andina Simón Bolívar].

Iezzi (2014). Encuesta PwC sobre Desarrollo Sostenible en América Latina. Empresas latinoamericanas: ¿preparadas para los desafíos del cambio climático post 2020? https://www.pwc.com/bo/es/publicaciones/assets/pwc-encuesta-desarrollo-sostenible.pdf

Lastra, B. y Cabanilla, E. (2020). El impacto del turismo en el desarrollo del Ecuador. Reflexiones desde la Academia – IV CONGRETUR. *CIET Estudios y Perspectivas en Turismo, 29*(4), 1272-1289. https://www.redalyc.org/journal/1807/180766099014/html/

López, M. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Sociedad y tecnología, 4*(51). https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/113/311

Madroñero-Palacios, S; Guzmán-Hernández, T. (2018).Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Tecnología en Marcha.* Vol. 31-3; 122-130. DOI: 10.18845/tm.v31i3.3907

Manzanares, G. (2020). Desarrollo sostenible y políticas públicas: enfoque de la ONU y ecología política. *Revista Ciencia Jurídica y Política,*, 73-87. https://acortar.link/r2n7Ln

Manzano, I. (2023). Ecotourism sustainability policies: An economic vision. *RIGISTUR. Revista Internacional de gestión, innovación y sostenibilidad turísticsa, 3*(1). https://revistasespam.espam.edu.ec/index.php/rigistur/article/view/398/360

Martín, G. (2023). Áreas protegidas e inclusión social: contradicciones, mitos y modelos territoriales en Argentina y Latinoamérica. *Letras Verdes*(34), 141-161. https://doi.org/doi.org/10.17141/letrasverdes.34.2023.5892

Mendoza, M., Rivera, M. y Doumet, C.(2022). Políticas públicas ambientales y desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas de Ecuador. *Revista de Estudios Andaluces (REA)*(43). https://doi.org/https://dx.doi.org/10.12795/rea.2022.i43 |

Meztanza, C. y Llanos, D. (2019). Caacidad de caega turística para el desarrollo sostenible en senderos de uso público: Un caso especial en la reserva de producción de fauna cuyabeno, Ecuador. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9151225

Minsiterio de Turismo. (2020). LEY DE TURISMO: Ley 97. Registro Oficial Suplemento 733

Ministerio de Turismo. (2024). El Ministerio de Turismo presentó su Plan de Turismo 2024. https://www.turismo.gob.ec/el-ministerio-de-turismo-presento-su-plan-de-turismo-2024/

Moya, M. y Muñoz, B. (2022). Residentes, conservación, desarrollo y turismo en Galápagos. https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022022000300201

Olsen, N. (2023). *Turismo sostenible en la zona rural de Galápagos, una gran opción para los visitantes*.

ONU. (2020). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/

Orduña, F. y Dzib, U. (2020). Análisis de las políticas públicas del turismo sustentable en el centro histórico de Santiago de Querétaro. *XXVI*, 21-44. https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01207555.n26.01

Padilla , V. M. (2020). Conciencia y visibilidad retos a las prácticas de Gestión o Principios del Turismo Sostenible. *Universidad Verdad, 03*(76), 40-51. https://doi.org/10.33324

Pecot, M. y Ricaurte, Q.(2023). *¿Debemos ir todos a Galápagos?* (Espol, Editor) https://acortar.link/dsvkqr

Pereyra, G., Palomino, A. y Gárate, R.(2021). Desarrollo turístico promotor socioeconómico. *Ecociencia, 8*(2). https://doi.org/https://doi.org/10.21855/ecociencia.82.483

Piguave, M. (2021). El turismo como opción de desarrollo en la política pública ecuatoriana. *Revista Journal, 8*(2). https://acortar.link/1HDz8t

Ruperti, L., Ruperti, R. y Montilla, P. (2022). El Turismo Sostenible en Ecuador: reflexiones constitucionales y legislativas. *Revista de Ciencias Sociales y Económica, 1*, 6. https://acortar.link/lI6xVt

Ruperti L , Montilla A, Cevallos L. (2019). Perspectives of ecotourism, legal foundations and sustainable developmen. Revista Ciencias Sociales y Económicas, 3(1).

Saeteros, A., Silva, E. y Calles, V. (2017). Análisis de la Demanda del Turismo para la Gestión Sustentable del Destino en las Islas Galápagos-Ecuador. *Rev. Anais Bras. de Est. Tur./ ABET, , 7*(1), 78-88. https://doi.org/10.34019/2238-2925.2017.v7.3158

Scarpi, D., Confente, I. y Russo, I. (2022). El impacto del turismo en la intención de permanencia de los residentes. Un análisis comparativo cualitativo. *Anales de investigación en turismo , 97*. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.annals.2022.103472

Schenkel, E. (2019). Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política. *Revista Reflexiones, 98*(2).

Torres, M. y Muñoz , B. (2022). La Gestión sostenible aplicada al sector hotelero en Galápagos. *Turismo y Sociedad, 31*, 177-197. https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01207555.n31.10

Vega, F. (2020). El turismo en Galápagos se masifica, ¿para bien o para mal? *Gestión digital*. https://acortar.link/pvM5E7

Velasco, Á. (2020). Participación de la Comunidad Receptora en la Preservación de los Recursos Turísticos NaturalesHuasca de Ocampo Hidalgo, México. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA, 9*(17), 40-48. https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/6711/7676

Yánez, A. (2024). Estudio de percepción: Influencia del turismo de la Laguna de Quilitoa en el desarrollo socioecnómico e la comunidad de Quilitoa:. *Turismo y sociedad*(34), 227-244. https://doi.org/https://doi.org/10.18601/01207555.n34.09